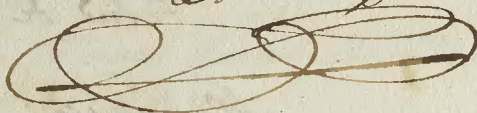




pedro jagam

José Susma
Juan Valero
Dardalla



Señor Ordinario del Sabado

Catorce de Febrero

En la Villa de Fuente Alamo en la

torce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y seis, Reunidos en la Sala Capitular los Señores Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que constan al Manifiesto, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D. Jose Garcia Garcia Alcalde Constit. de la misma; con objeto de tratar basos particulares interesantes al servicio publico, por mi el Secretario dió cuenta de una Instancia producida por Jose Esparrá Lorente cuyo contesto literal es el siguiente.

J. Juan Jimenez
Ant. Lorenza G.
Juan Vizarcos
Jesualdo Lorente
Andrés Guerras
Pablo Moreno
Andrés G. Lorente
Pedro Jagam
Jose Nieto
Pedro Mendro
Fulgencio Pedraza
Juan de Vesa
Pablo Moya
Andrés G. Foral
Jose G. Lorenza

S.º Alcalde y Ayuntamiento Constit.º de la Villa de Fuente Alamo. Jose Esparrá Lorente Vecino de dicha Villa art.º.º ha presente: que le es de necesidad de obrar una casa en esta Poblacion y para cuyo caso necesita un do

